

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIONES

28 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2010, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la declaración de desierto del expediente de contratación por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios denominado “Servicios promocionales para el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid” para el fomento e incremento de la donación de sangre.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 07-AT-00020.0/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios promocionales para el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid para el fomento e incremento de la donación de sangre.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 22 de julio de 2010.
 - “Boletín Oficial del Estado”: 26 de julio de 2010.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de julio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 220.000 euros.
 - Base imponible: 186.440,68 euros.
 - Importe IVA: 33.559,32 euros.
5. Adjudicación: Por Resolución de 15 de septiembre de 2010, de la Directora-Gerente del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, se ha declarado desierto el contrato, por no haberse presentado ninguna oferta o candidatura que cumpla con los criterios de selección establecidos en el punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de septiembre de 2010.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión, Luz Barbolla García.

(03/36.855/10)